

LAS FUSIONES Y EL PAPEL DE LOS GRANDES BANCOS

Jack REVELL (*)

El Instituto de Finanzas Europeo (Institute of European Finance) publicó recientemente un informe sobre fusiones y el papel de los grandes bancos en el sistema financiero. El autor de este informe es Jack Revell y la investigación o estudio fue realizado por encargo del Banco de Vizcaya. El objetivo principal de este estudio es asesorar sobre las fusiones bancarias, y a tal fin, se aportan una serie de datos estadísticos y fundamentos teóricos de economía bancaria.

Capítulo 1

Objetivo y metodología

NATURALEZA DEL INFORME

Fin y enfoque

El origen de este informe proviene de las sugerencias realizadas en algunos círculos bancarios españoles sobre la eficiencia del sistema bancario y la sugerencia de posibles fusiones entre los siete grandes bancos, reduciendo su número a cuatro. Se han mejorado una variedad de argumentos superficiales, tanto a favor como en contra, pero una cuestión tan compleja requiere un estudio desde una triple perspectiva: teórica, histórica e internacional. Los argumentos superficiales se derivan de proposiciones elementales de economía, que en ocasiones ignoran diferencias institucionales de los sistemas bancarios.

La estructura del informe está determinada por dos hipótesis:

1. Que todos los sistemas bancarios han experimentado un proceso de concentración que, en la mayoría de los casos, no ha concluido.
2. Que los factores causantes de las concentraciones bancarias no son constantes, sino que difieren según el grado de desarrollo del sistema bancario.

En España la discusión sobre la concentración bancaria no puede sustraerse a aspectos emotivos y políticos, de ahí que para conseguir cierto grado de objetividad sea necesario desarrollar unos principios generales, así como estudiar la posición actual y el desarrollo histórico de los sistemas bancarios en una serie de países; de este modo será más fácil estudiar la situación de la banca en España.

(*) Tradujo y condensó JOSÉ RODRÍGUEZ CARRASCO.

Los elementos más importantes que se utilizarán serán los siguientes:

1. Historia de la banca.
2. Nuestros estudios estadísticos de los sistemas bancarios de diversos países.
3. Estudios estadísticos y econométricos realizados por otras personas.
4. Aspectos teóricos de relieve existentes en la literatura.

Secuencia y sumario

El informe está dividido en tres partes. El resto del presente capítulo estudia la naturaleza de la evidencia empírica recogida en una serie de países, así como problemas estadísticos y contables de estos datos. Los tres capítulos siguientes de la primera parte contemplan la concentración como un proceso, hacen algunas comparaciones internacionales y consideran algunos aspectos teóricos. Los tres capítulos que comprende la parte segunda presentan la evidencia histórica de un determinado número de países. Finalmente, los dos capítulos de la tercera parte tratan de la situación española y llegan a algunas conclusiones, no muy claras, sobre las posibles ventajas de concentraciones bancarias en los siete grandes bancos.

El capítulo 2 presenta, de un modo esquemático, el proceso de concentración de los bancos, que sigue las pautas de atender en primer lugar los mercados locales, más tarde los regionales y finalmente los nacionales, algunos incluso llegan al mercado internacional. Este capítulo contiene igualmente algunas comparaciones internacionales.

El capítulo 3 examina uno de los aspectos de teoría económica más utilizados para explicar la concentración bancaria: las economías de escala. Se tratan dos puntos de las economías de escala. El término economías de escala se refiere en primer lugar a los costes operativos, y parece ser que los grandes bancos utilizan los recursos de un modo más eficiente que los bancos pequeños. Lo que es importante para los grandes bancos es lo que podría denominarse economías de alcance (*scope*), aquéllas que surgen del hecho de ofrecer una variedad de servicios, de tal manera que los costes operativos cubren varios de estos servicios, por ejemplo los costes de mercado y de información de créditos. Hay muy poca evidencia acerca de si el tamaño tiene algunas ventajas desde el punto de vista del coste. Parece que el hecho de convertirse en grande proviene de que los clientes también son grandes, del deseo de operar en los mercados internacionales e, igualmente, de impedir ser absorbido por otro banco.

El capítulo 4 contempla el impacto de los factores tecnológicos y los cambios de mercados, y su incidencia en la posición de los grandes bancos. Este capítulo estudia también otras pautas actuales, como las in-

novaciones financieras, la disminución o descenso de los márgenes de interés, la desintermediación y la desregulación. Los estudios empíricos comienzan en el capítulo 5 con un estudio de la concentración bancaria en el Reino Unido durante los dos últimos siglos. Otras naciones europeas son estudiadas en el capítulo 6; es interesante resaltar que estos bancos guardan cierta semejanza con los siete grandes españoles. Este mismo proceso de concentración, pero referido a Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón, se estudia en el capítulo 7.

El capítulo 8 estudia la situación de los siete grandes bancos españoles y la posibilidad de fusión o concentración. El capítulo 9 trata específicamente del problema de la concentración bancaria en España a la luz de la discusión teórica y de la evidencia empírica de otros países; no se llega a una conclusión clara. Está claro que una reducción del número de bancos tardaría unos años en producir el resultado apetecido, y un proceso de concentración no sería la solución ideal para los problemas del sistema bancario español.

EVIDENCIA EMPIRICA

Tipos de evidencia

A efectos comparativos, se ha decidido agrupar los activos de los grandes bancos de diversos países en «los primeros 3 bancos», «los primeros 5» y «los primeros 10». Sin embargo, para estudiar convenientemente la concentración en diversos países no es suficiente contemplar estas tres agrupaciones, sino que es preciso también mirar el total de activos de los restantes bancos. En este caso sería importante utilizar el índice de Herfindahl o alguna de sus variaciones. Este índice, conocido también como índice H, es la suma de los cuadrados de los porcentajes de cuota de mercado de todos los bancos. Así, un mercado donde existan 10 bancos de igual tamaño tendrá un índice de 1.000. Otro mercado donde existan cuatro bancos con un 20 por 100 y otros seis bancos de igual tamaño con un 3 por 100 del mercado tendrá un índice de 1.654, lo que muestra una concentración mayor.

Dado que las estadísticas cambian de país a país, su uso uniforme es problemático, de ahí que se haga una valoración de cada país. Del mismo modo, ya que las fusiones se han realizado en diferentes épocas, la conveniencia de utilizar un enfoque histórico en la mayoría de los casos parece clara.

Definiciones y métodos de medida

Antes de diseñar tablas estadísticas, es preciso tomar algunas decisiones como:

- Objetivos de la industria.
- Extensión del mercado.
- Medida del tamaño de las instituciones bancarias.

Se ha decidido incluir en la medida todas las instituciones bancarias, no solamente los bancos comerciales. Se excluyen de la medida los bancos centrales, aunque se incluyen instituciones gubernamentales como cajas de ahorros y postales, así como la banca oficial. Se define, pues, como entidad financiera aquellas instituciones que obtienen su dinero en forma de depósitos o en un mercado abierto, por oposición a las que son financiadas por el gobierno o por otros bancos.

Otro problema es si el mercado en el que compiten estas instituciones es solamente el mercado nacional o se extienden también al internacional. La mayoría de los estudios prestan atención solamente al mercado nacional, puesto que a los gobiernos les preocupa solamente el grado de competitividad en el mercado nacional.

En cuanto al tercer punto, la medida que se toma para calibrar el tamaño es la de activos totales. No es la medida ideal, pues existen operaciones bancarias que no figuran en la hoja de balance, pero su utilización tiene dos ventajas: es la medida disponible en la mayoría de los casos y se obtiene de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. Otra medida que se utiliza es el total de depósitos, aunque el contenido de esta medida difiere de unos países a otros.

Tablas estadísticas

Las tablas de que se dispone informan acerca de la posición de los bancos grandes con respecto a otros del mismo grupo; por ejemplo, activos totales de los grandes bancos en relación con los activos de los bancos de la misma categoría. Sin embargo, estos bancos son competidores en ocasiones de bancos oficiales, extranjeros o cajas de ahorros, de ahí que se considere la competencia entre cuatro sectores:

- Privado.
- Público.
- Cajas de ahorros o ahorro mutuo.
- Extranjero.

Otras tablas que se utilizan en algunas ocasiones son las siguientes:

- Relación de los grandes bancos con otros bancos comerciales privados.
- Relación de los grandes bancos con otras instituciones competitivas.
- Dispersión del tamaño de los grandes bancos.
- Dispersión del beneficio de los grandes bancos.
- Relación de un grupo concreto de grandes bancos con otros grandes bancos.
- Clasificación de los 20 mayores bancos por sector.

ESQUEMA 1



Para la mayoría de los países, excepto España, las tablas que se utilizan se refieren a diciembre de 1983.

Estados financieros consolidados

Siguiendo las directrices de la CEE y de la mayoría de los gobiernos, en muchos países se publican estados de cuentas consolidadas de un grupo bancario determinado, esto requiere hacer una distinción dentro de cada grupo bancario sobre qué es lo que figura en esa consolidación, estableciéndose para ello el esque-

ma 1. De momento, la mayoría de las consolidaciones que existen abarcan $A + C$ o $A + B + C$.

Medidas estadísticas de concentración

La medida que se utiliza en el informe, como ya se dijo anteriormente, es la agrupación de los grandes bancos de cada país en conjuntos de tres, cinco o diez. Esta medida presenta la dificultad de que ignora el resto de los bancos que no entran en ese grupo, y para obviar esta dificultad se utilizan en ocasiones curvas de Lorenz que, como es lógico, tienen en cuenta la totalidad de los bancos de un país y dan idea de la concentración bancaria. Igualmente se utiliza el índice de Herfindahl o índice H, como se expresó con anterioridad.

I PARTE

TEORIA Y VERIFICACION

Capítulo 2

Proceso y extensión de la concentración

INTRODUCCION

El objetivo de este capítulo es presentar una visión sinóptica del proceso de concentración. La primera parte del capítulo se basa en fuentes históricas de varios países, utilizadas posteriormente en los capítulos 5, 6 y 7. Emergen algunos rasgos comunes de este enfoque histórico, es a partir de 1918 cuando comienza a verse un grupo de grandes bancos en la mayoría de los países, si bien para entender esta posición es preciso comprender su proceso de desarrollo.

PROCESO HISTORICO DE CONCENTRACION

Historia

Cuando se estudia la historia de la concentración bancaria, particularmente a partir del siglo XIX, se observa el fenómeno de crecimiento de los bancos por dos motivos: porque crecen las empresas a las que financian y porque adquieren bancos que se encuentran en dificultades económicas, siendo el origen de estas dificultades la concentración de préstamos en algunos clientes. El fenómeno del crecimiento no obedece, pues, a una manía por la concentración, como ha ocurrido en los últimos tiempos, sino a dificultades económicas.

Dos tipos de instituciones financieras pueden distinguirse en esta época, las cajas de ahorros, cooperativas industriales o agrícolas y bancos hipotecarios, todos ellos inmunes al proceso de concentración, y los bancos comerciales de las grandes ciudades que crecieron juntamente con sus clientes. Es en esta época cuando

igualmente tiene lugar la creación de una red de ferrocarriles y la industria pesada, todo lo cual favorece el crecimiento de la banca, puesto que ésta tiene que financiar el proceso de desarrollo.

En resumen, la concentración bancaria a lo largo del siglo XIX, y hasta el año 1920, se debe a estas tres razones:

1. El tamaño de los bancos depende del tamaño y riqueza del área de mercado que sirven.
2. El tamaño de los bancos aumenta con el crecimiento de sus clientes.
3. La fuerza dominante de la concentración bancaria es el crecimiento y la concentración de la industria.

El nacimiento de un grupo de grandes bancos

El nacimiento de un grupo de grandes bancos tiene lugar entre los años 1880 y 1920. La clase de bancos que formaron estos grupos fueron bancos metropolitanos, regionales y agrupaciones de bancos locales. Estos grandes bancos se encontraron también con algunos privilegios, tales como la dificultad de una quiebra, puesto que los bancos centrales no permitían una situación que deteriorase la confianza en el sistema financiero. Los bancos centrales también preferían grandes bancos, pues era más fácil llegar a acuerdos con ellos sobre cuestiones de política económica.

Fusiones entre grandes bancos y políticas de fusiones

Una vez que los grandes bancos forman un grupo, tienden a mantener un equilibrio dentro del mismo, de tal manera que si se da alguna concentración bancaria, a ésta le suele seguir otra, a fin de restaurar el equilibrio. Una mirada al cuadro n.º 1 indica que el factor estimulante de la concentración ha sido la competitividad entre los grandes bancos. Algunos países no aparecen en el cuadro por las siguientes razones:

1. Las autoridades financieras no permitieron una reducción del número de bancos (Alemania).
2. La lucha competitiva se suspendió por medio de la nacionalización (Francia e Italia).
3. El grupo de grandes bancos está muy controlado por las autoridades financieras (España).

No se conoce concentración bancaria últimamente en Suiza o Japón. Las razones que han ofrecido los grandes bancos para fusionarse han sido las siguientes:

1. Realizar economías de escala.
2. Racionalizar la red de sucursales.
3. Responder a las demandas de los grandes clientes.
4. Igualar el tamaño de otros bancos en el mercado internacional.
5. Hacer frente a la competencia de bancos extranjeros en el propio país.
6. Economizar las inversiones en automatización.

CONCENTRACION EN EL MOMENTO ACTUAL

Resultados de los estudios empíricos

El cuadro n.º 2 resume todas las medidas de concentración calculadas, para los diversos países, en este informe, tanto para los bancos comerciales como para todas las instituciones financieras. Los *ratios* se refieren solamente a los grupos 3, 5 y 10 bancos. Debe aclararse que hay diferentes definiciones de lo que son bancos comerciales en diversos países. Una breve mirada al cuadro indica que el grado de concentración difiere de unos sistemas bancarios a otros. Las razones de esta disparidad se examinarán en el apartado «Concentración y competitividad».

Tablas internacionales de clasificación

Se confeccionan igualmente tablas internacionales de grandes bancos, pero estas tablas se encuentran con la dificultad de uniformar las cuentas bancarias;

CUADRO N.º 1

PRINCIPALES CONCENTRACIONES EN EL GRUPO DE LOS GRANDES BANCOS DESDE 1958

AÑO	País	NUMERO DE BANCOS EN EL GRUPO DE LOS GRANDES	
		Antes de la concentración	Después de la concentración
1958	Irlanda	8	7
1964	Holanda	4	3
1965	Bélgica	6	4
1965	Irlanda	7	6
1966	Irlanda	6	4
1968	Inglaterra y Gales	5	4
	Escocia	5	4
	Holanda	3	2
1969	Australia	7	6
1971	Escocia	4	3
1972	Suecia	4	2
1975	Bélgica	4	3
1979	Australia	6	5
1981	Australia	5	3

Fuente: En este cuadro y en todos los que le siguen, se suprime en el resumen la fuente de procedencia.

CUADRO N.º 2

**RESUMEN DE LOS RATIOS DE CONCENTRACION EN 1983
PORCENTAJES DE ACTIVOS TOTALES EN CADA CATEGORIA**

PAIS	Cubre	BANCOS COMERCIALES			TODAS LAS INSTITUCIONES BANCARIAS		
		3	5	10	3	5	10
No consolidados:							
Alemania	A	43,0	60,7	69,4	16,6	24,0	38,2
Italia	A	28,0	40,8	61,3	17,5	25,5	40,4
España	A + B	28,3	42,6	57,9	17,6	26,3	35,7
Japón	A	22,6	36,3	58,1	22,9	29,6	41,5
Australia	A	66,9	92,3	99,1	30,4	46,4	65,5
Francia	A + B	48,5	57,4	—	33,1	47,3	60,9
Bélgica	A	51,6	75,0	97,5	35,8	52,1	67,7
Irlanda	A	48,0	—	—	40,0	—	—
Suiza	A	70,6	74,7	79,8	44,8	51,5	59,3
Suecia	A	76,4	88,8	97,4	52,0	60,4	67,5
Consolidados en parte:							
Reino Unido	A + C	18,9	25,2	—	16,3	21,7	—
Australia	A + C	65,1	87,2	98,2	46,3	62,0	69,8
Irlanda	A + B + C	76,0	—	—	66,9	—	—
Grupos consolidados:							
Alemania	E/H	44,5	60,3	68,8	15,0	22,0	35,0
Reino Unido	H	24,4	34,0	38,8	21,3	29,7	37,1
España	H	38,4	59,7	77,9	23,8	37,2	58,2
Italia	E	—	—	45,4	—	—	41,3
Francia	H	51,8	68,7	—	35,1	53,6	70,5
Holanda	H	69,3	83,9	89,0	58,7	72,9	81,5

generalmente utilizan como unidad de medida los activos totales o los depósitos. No recogen, sin embargo, la actividad internacional de los bancos.

Hay tablas muy conocidas, como son las de *Euro-money*, *The Banker* o *Retail Banker International*. Se reproduce el cuadro n.º 3, publicado por *The Banker*, donde aparece el tamaño del mayor banco de cada país; suele publicar igualmente los primeros 500 bancos del mundo.

Algunos autores también han estudiado la concentración bancaria de la banca internacional, pero esto se verá más adelante en el apartado «banca extranjera».

CONCENTRACION Y COMPETITIVIDAD

Propiedad de las instituciones bancarias

Aunque el objetivo de este informe es la concentración bancaria de la banca comercial privada en cada país, la cuestión de la competitividad es importante, sobre todo cuando se introduce el concepto de «todas las instituciones bancarias». El cuadro n.º 4 ofrece una perspectiva de los propietarios de las instituciones financieras, pudiendo observarse que la competencia con la que se enfrentan los bancos comerciales procede

de las cajas de ahorros, si bien éstas se dedican mayormente a lo que se conoce como banca al por menor.

Bancos públicos y cajas de ahorros

En esta clasificación entran una variedad de instituciones financieras como cajas de ahorros, cooperativas de crédito, cajas postales, que suelen estar inmunes al síndrome de la fusión, aunque no es extraño que en algunos países las cajas de ahorros formen una organización. Algunas de estas instituciones tienen gran tamaño y se encuentran entre los mayores bancos del mundo.

De los años cincuenta a los setenta las cajas de ahorros han experimentado un gran crecimiento y han adquirido enorme importancia dentro de los sistemas bancarios, debido a las ventajas fiscales que tenían y, en algunos países, a que no estaban sujetas a medidas de política monetaria tales como reservas obligatorias y concentración de créditos.

Banca extranjera

Las filiales de bancos extranjeros son potencialmente los mayores competidores de los grandes bancos. Las

CUADRO N.º 3

**TAMAÑO DEL MAYOR BANCO DE CADA PAIS
(Diciembre de 1983)**

PAIS	Banco	Activos totales (\$ miles de millones)	Escala (EE.UU. = 100,0)
EE.UU.	Citicorp	126,0	100,0
Japón	Dai-ichi Kangyo	110,3	87,5
Francia	Banque Nationale de Paris	101,0	80,2
Reino Unido	Barclays	94,1	74,7
Alemania	Deutsche	76,8	61,0
Canadá	Royal Bank of Canada	65,7	52,1
Suiza	Union Bank of Switzerland	52,8	41,9
Holanda	Algemene Bank Nederland	43,3	34,4
Italia	Banca Nazionale di Lavoro	42,5	33,7
Bélgica	Société Générale de Banque	31,7	25,2
Australia	Westpac	28,1	22,3
Suecia	Skandinaviska Enskilda	20,4	16,2
España	Banesto	20,0	15,9
Irlanda	Allied Irish	8,8	7,0

razones por las que los bancos internacionales se establecen en un país determinado son, en primer lugar, la existencia de un centro financiero internacional en dicho país, aparte de otras razones como la de excesiva normativización bancaria en su país de origen. Para los bancos internacionales, el mercado internacional es una extensión de su mercado doméstico. En muchos casos, los bancos internacionales tienen más experiencia y son más innovadores que los bancos domésticos. Su presencia suele estimular el mercado interbancario porque no tienen una clientela de la que puedan obtener fondos.

Las vías de acceso de la banca extranjera a un país suelen ser las siguientes:

1. Oficina de representación.
2. Filial.
3. Establecimiento de un nuevo banco si lo permite la ley.
4. Adquisición de un banco ya establecido en el mercado doméstico.
5. Compra sucesiva de acciones de un banco doméstico.

Hay dos factores principales como determinantes de la presencia de bancos extranjeros en un país determinado: 1) la existencia de un centro financiero in-

CUADRO N.º 4

**RESUMEN DEL SECTOR PROPIETARIO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS
(Año 1983. Porcentajes de los activos totales)**

PAIS	Banca privada	Gobierno central	Otro sector público	Cajas de ahorros	Extranjero
Australia	46,3	16,9	11,6	16,3	8,8
Bélgica	35,5	22,0	—	8,6	33,9
Francia	4,4	61,1	—	24,7	9,8
Alemania	31,1	1,5	47,6	16,0	3,8
Irlanda	55,6	1,8	—	14,7	27,9
Italia	21,4	40,2	20,2	15,6	2,6
Japón	49,4	15,6	—	32,8	2,3
Holanda	58,1	7,1	—	24,1	10,7
España	53,3	7,9	—	31,5	7,3
Suecia	54,5	18,5	—	26,9	—
Suiza	51,5	1,9	19,9	14,7	12,0
Reino Unido	33,2	1,0	—	13,2	52,6

CUADRO N.º 5

**PRESENCIA DE BANCA EXTRANJERA EN PAISES DE LA OCDE
(Diciembre 1970-81)**

PAIS RECEPTOR	NUMERO DE BANCOS				ACTIVOS TOTALES COMO PORCENTAJE DE LOS ACTIVOS TOTALES DE TODOS LOS BANCOS			
	1970	1973	1979	1981	1970	1973	1979	1981
Austria	14	12	13	15	1,1	1,0	1,2	0,9
Bélgica	26	38	51	56	22,5	28,6	35,5	46,8
Dinamarca	—	1	5	5	—	0,1	0,9	1,0
Francia	58	76	116	131	12,3	14,1	14,3	17,4
Alemania	77	—	149	148	1,4	—	3,2	3,6
Italia	8	15	36	38	—	—	1,5	2,3
Japón	38	58	85	94	—	1,6	2,6	2,5
Luxemburgo	23	56	96	102	57,8	77,6	86,0	85,5
Holanda	23	27	39	40	—	—	13,0	18,0
España	5	5	18	36	0,6	0,6	3,1	8,2
Suiza	97	99	96	107	11,0	11,4	10,8	11,6
Reino Unido	95	129	214	229	—	—	59,0	60,2
Estados Unidos	—	124	345	459	—	3,4	9,7	13,4

ternacional en el país, y 2) el tamaño de la economía. Bélgica, Luxemburgo y Suiza son ejemplos del primer caso; Francia, Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos de ambos, y Alemania por la importancia de su economía. Véase cuadro n.º 5.

Comunidad Económica Europea

Parece que existe cierta ansiedad en España sobre los efectos que produzca la directiva de 1977 sobre la libertad de establecimiento. No parece que exista tal peligro; como se ha visto anteriormente, es la existencia de un centro financiero internacional o la importancia de la economía lo que atrae a la banca extranjera. La manera de defenderse contra la banca extranjera no es por medio de fusiones para crear mayores bancos, sino intentando alcanzar su nivel de eficiencia. Los bancos extranjeros parecen ser más eficientes porque sus costes operativos son más bajos, sus márgenes de intermediación más reducidos y su superioridad se deriva también del hecho de dedicarse a la banca al por mayor y no tener la carga de soportar una serie de sucursales.

Para que los bancos extranjeros se establezcan en un país, una vez levantadas las restricciones y cumplidas las dos condiciones expresadas con anterioridad, es preciso una economía en expansión en el país anfitrión, intercambios comerciales entre el país de origen y el anfitrión, y un sistema bancario lo suficientemente liberal como para que puedan establecerse rápidamente.

DETERMINANTES DEL NUMERO Y TAMAÑO DE LOS GRANDES BANCOS

Estudios de las causas de concentración

Hay tres clases de estudios estadísticos y econométricos sobre la concentración: 1) aquéllos que sólo miden el grado de concentración; 2) los que intentan hallar las causas de un grado particular de concentración, y 3) los que utilizan la concentración como una de las posibles explicaciones de la rentabilidad y la eficiencia de los bancos. (El autor menciona algunos estudios existentes sobre el punto número 2).

Un enfoque institucional

El interés principal de este trabajo es el estudio de los grandes bancos privados: las medidas de concentración no son más que superficiales indicadores del tamaño e importancia de los grandes bancos que forman un grupo.

De los estudios realizados y expuestos, tanto en este capítulo como en los siguientes, se deduce que los posibles determinantes del tamaño y número de los grandes bancos son los siguientes:

1. Tamaño del mercado.
2. La presencia de grandes competidores de otros sectores.
3. El número y tamaño de otros bancos comerciales privados.
4. La competencia en mercados locales de pequeñas cajas de ahorros.

5. La existencia de un centro financiero internacional.
6. La importancia del grupo de los grandes bancos en la banca internacional.
7. La importancia de grandes empresas nacionales y multinacionales.
8. Una forma de gobierno federal.
9. Nacionalización del grupo de grandes bancos.

Deben recordarse dos puntos. El primero es que el tamaño y el número de los grandes bancos no son independientes: cuantos menos hay en un país, mayores son. El segundo es que los diversos factores tendrán un peso específico diferente en diversos sistemas bancarios.

Capítulo 3

Economías de escala y el tamaño óptimo de los bancos

INTRODUCCION

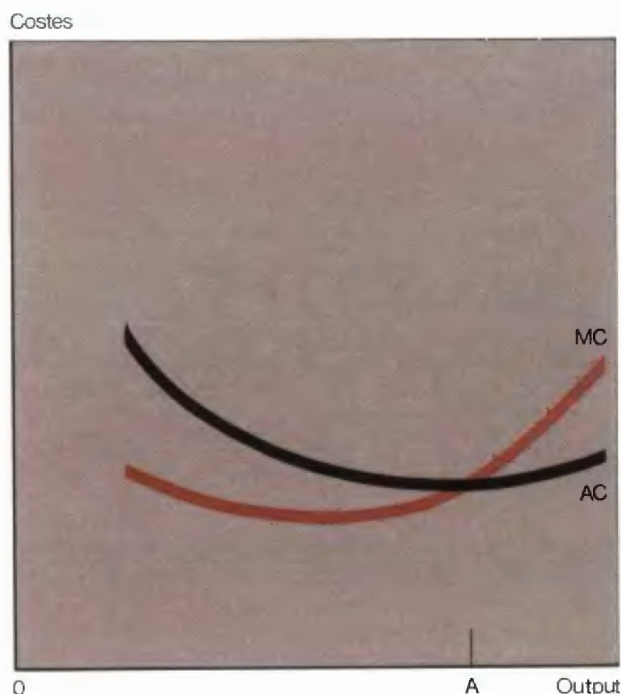
Se dijo en el capítulo anterior que uno de los factores que justifican las fusiones bancarias son las economías de escala. El concepto teórico de economías de escala se refiere estrictamente a la relación entre los costes de una organización y su *output* a medida que cambia el *output*. Los costes pueden ser cuantificados, pero el argumento adquiere otra naturaleza cuando se consideran otras ventajas intangibles del tamaño que no pueden ser medidas. En este capítulo se considerarán, por tanto, los costes operativos de la cuenta de explotación de un banco, relacionándolos con alguna medida de su *output*, un concepto nada fácil por cierto. Los estudios empíricos que se han realizado tienen conclusiones muy claras.

ECONOMIAS DE ESCALA

Economías de escala y economías de alcance (scope)

El concepto de economías de escala es extremadamente simple. Depende de la forma de curva de costes, que nos dice el coste existente a cada nivel de *output*. El diagrama aparece en el gráfico 1. La curva en negro muestra el coste medio por cada unidad de *output* (AC) a diferentes niveles de *output* o producción, y la curva en color los costes marginales (MC), o sea, el coste adicional en que se incurre cuando se produce un incremento de *output*, que es lo mismo que tasa de cambio en el coste medio. Los costes medios descienden al comienzo hasta el punto OA, a partir del cual comienzan a subir. Las economías de escala se dan durante la fase OA y las deseconomías de escala posteriormente. La curva de costes marginales se encuentra por debajo de la de costes medios durante la fase de

GRAFICO 1 CURVA DE COSTES



las economías de escala, pero asciende cuando comienzan las deseconomías de escala.

Aunque todo esto parece claro, según la experiencia, deben notarse dos puntos. El primero es que la curva de coste del gráfico se refiere a una organización y, por extensión, puede referirse a toda una industria si se agregan las curvas de costes de toda la industria. La cuestión que se trata en este informe es diferente: la naturaleza de las curvas de costes combinadas de dos bancos después de la fusión. El hecho de que dos bancos tengan unas curvas de costes que muestren las economías de escala, no quiere decir que si se dobla el tamaño de un banco resultará una curva de costes medios menor. En la práctica, es necesario pensar en la cantidad de tiempo que llevará la reorganización del nuevo banco, así como una dirección de la suficiente calidad como para tratar con los problemas de una organización mucho mayor. El segundo punto es que el concepto de economías de escala lleva consigo el concepto de deseconomías de escala más allá de cierto punto; una organización puede que sea de-

masiado grande para dirigirla eficazmente con las técnicas de comunicación y control que hoy existen.

Dado que en un banco hay diversos procesos: contabilidad, movimiento físico de dinero, talones y otros, algunos establecimientos estarán operando en condiciones de economías de escala según va aumentando la producción, mientras que a otros les ocurriría lo contrario. Algunas sucursales tendrán exceso de capacidad, mientras que otras experimentarán lo contrario. Está claro, por tanto, que la estructura de costes de un banco, en su conjunto, es una combinación de costes en un número determinado de procesos y establecimientos, algunos de los cuales están operando en condiciones de economías de escala y otros no.

El análisis de economías de escala precisa una distinción entre costes fijos y variables. No hay costes fijos para siempre, pero a corto y largo plazo hay muchos elementos de costes asociados con factores indivisibles. Si estos factores no se emplean en su capacidad óptima, hay deseconomías de escala; el coste medio por unidad bajará si estos factores se usaran más intensivamente. Estos factores indivisibles pueden ser equipos informáticos o personas.

Hay otro tipo de economía, semejante a las de escala y que en este informe se denomina economía de alcance (*scope*), que se deriva de la independencia de productos o servicios que ofrece la banca; el hecho más significativo es la información que se recoge en un banco, puesto que puede utilizarse lo mismo para operaciones de pasivo, política de depósitos, que para las de activo, políticas de crédito, etc. Generalmente, son los grandes bancos los que ofrecen una mayor variedad de productos y, por consiguiente, los que se beneficiarán de este tipo de economías. Es probable que sean las economías de alcance (*scope*) las que han dado lugar al crecimiento de la banca, y no las economías de escala.

Medida del producto u output bancario

Los conceptos de economías de escala y alcance dependen de la relación entre costes medios por unidad de producto (*output*) y nivel de producción (*output*). Dado que los bancos ofrecen una variedad de productos es difícil medir el *ratio costes/output*, particularmente en lo que afecta al denominador.

Las características de los bancos que hacen difícil esta medición son las siguientes:

1. Es una industria de servicios que no tiene un producto físico mensurable.
2. Cada banco es una empresa multiproducto.
3. Muchos de los servicios son conjuntos o interdependientes.
4. Es trabajo-intensivo.

5. Está sujeto a normas gubernamentales que afectan a algunos de sus costes, precios y niveles de *output*.

Para verificar la existencia de economías de escala y alcance, los costes deben ser referidos a una media de flujos, pero casi todos los estudios emplean medidas de *stock* tomadas del balance de situación. La medida más cercana al concepto de flujo es el número de cuentas de depósitos y préstamos.

Un ejemplo de las medidas que se han utilizado podría clasificarlas en tres apartados:

- a) Medida de un único producto u *output*: beneficio total, activos totales, depósitos.
- b) Una suma ponderada de varias partidas del balance.
- c) Seis procesos de producción diferentes (dos tipos de depósitos, tres tipos de préstamos y valores).

Aparte de estas medidas, se han empleado otras por diversos autores que sería prolijo enumerar.

Evidencia empírica

Hay una variedad de estudios empíricos en varios países sobre las economías de escala, y la conclusión que se puede sacar es que las economías de escala no son importantes para determinar el tamaño de los bancos, siendo más importantes las economías de alcance, ya que los bancos universales obtienen beneficios de las mismas.

Servicios de pagos, agencia y personal

Aunque cada uno de estos tres apartados tiene sus propias características de costes, la justificación de tratarlos juntos es que relacionan unos con otros.

- Servicios de pagos

En la mayoría de los países, los servicios de pagos están cambiando rápidamente. El crecimiento del número de cuentas y transacciones ha obligado a la automatización de las operaciones; las operaciones de los servicios de pagos han comenzado a tener la característica de capital intensivas. Los equipos acarrear una serie de costes fijos, que imponen la necesidad de alcanzar cierto volumen para justificar su instalación. Las economías de escala en este campo han llevado en algunos países a compartir equipos electrónicos, sin que ello afecte a la competitividad entre los bancos.

- Agentes

La red de agencias de los grandes bancos cumple dos funciones: son sistemas de entrega de servicios

bancarios para la mayoría de los clientes, excepto los grandes, y representan una barrera de entrada para nuevos bancos, tanto extranjeros como domésticos. Como sistemas de entrega de servicios, las agencias son caras, pues distribuyen el personal alrededor del país sin tener en cuenta aspectos de división del trabajo.

Como sistema de barreras de entrada, las agencias han sido de lo más efectivo, según muestran los estudios históricos. Cuando se contempla, sin embargo, el número de agencias, hay que fijarse en dos cosas: el tamaño y el número de las mismas. Existen economías de escala y de alcance en las grandes agencias, pero no en las pequeñas. Hasta los años 1980 la mayoría de los bancos siguieron una política de apertura de agencias; en estos momentos se encuentran en el proceso contrario. Una de las justificaciones en favor de posibles fusiones es la racionalización de la red de sucursales; se espera que una fusión reduzca automáticamente el número de agencias, sin perjudicar a los clientes.

- Personal

En este momento el coste del *staff* de los bancos se sitúa en torno al 70 por 100 de los costes de las operaciones. Es interesante considerar que, durante el último medio siglo, los costes de *staff* han sido considerados fijos, posteriormente variables en parte, para considerarlos de nuevo costes fijos en el momento presente, pues se ve que son inflexibles, particularmente en algunos países como Italia y España, donde es prácticamente imposible ajustar el personal a las necesidades del banco.

Dirección (management)

Se dice que los grandes bancos tienen economías de escala en los directivos, pues pueden emplear a los mejores. Pero existen también argumentos contrarios que dicen que las grandes organizaciones se burocratizan y es difícil administrarlas. Es por esta razón por la que algunos cualificados directivos prefieren organizaciones pequeñas.

Marketing

El *marketing* también se beneficiaría de las economías de escala. Las economías de escala en *marketing* se derivan del hecho de que los costes de *marketing* dependen más del mercado en que el banco opera que del tamaño del banco. Cuesta lo mismo hacer propaganda de un banco o de un nuevo servicio para un banco grande que para un banco pequeño, de ahí que a mayor número de servicios ofrecidos por un banco más posibilidades existen de realizar economías.

TAMAÑO OPTIMO

De momento, puede adelantarse la opinión de que las economías de escala relacionadas con el tamaño de los bancos no se ven claramente. El tamaño, sin embargo, puede ser importante por otras razones, como por ejemplo, operar con grandes clientes y en mercados internacionales, pero hay también dos argumentos o razones adicionales como capital y riesgo.

Capital y riesgo

El riesgo es uno de los aspectos principales de todas las instituciones financieras. El riesgo, en el sentido de una posible pérdida, puede ser clasificado de varias maneras: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgos de operaciones, etc. También puede ser analizado desde el punto de vista de los acontecimientos que pueden ser causa de un riesgo: cambios repentinos en la tasa de interés o de inflación. En la mayoría de estos casos, los grandes bancos se encuentran con ventajas respecto a los pequeños.

Esta menor exposición al riesgo es también una de las razones por la que los grandes bancos tienen un *ratio* capital propio/capital ajeno más bajo. Otra razón es que el mercado espera que, en casos de dificultad, las autoridades financieras acudirán al rescate de un gran banco.

Grandes clientes

Se dice que las fusiones de los grandes bancos son necesarias para ponerse a un nivel de tamaño paralelo a las grandes empresas. Estas grandes empresas están en posición de negociar con los bancos de un modo ventajoso por las siguientes razones:

1. Un conocimiento de las oportunidades en diversos países.
2. La costumbre de usar más de un banco.
3. La habilidad de negociar un préstamo con un banco sin mantener depósitos en el mismo.
4. Acceso a fuentes financieras no bancarias.

Los bancos, por otro lado, procuran protegerse de estas grandes empresas actuando de acuerdo en algunos puntos; por ejemplo, cuando la tasa de interés sube, suelen subirla todos al mismo tiempo, y si los tipos de interés bajan, el interés preferencial suele considerarse como una base por debajo de la cual no se pasa.

Otro aspecto importante de las grandes empresas es que los bancos, en sus tratos con ellas, no buscan la rentabilidad de un servicio o producto determinado, sino la rentabilidad que pueda ofrecer el cliente.

Banca internacional

El argumento de que los bancos tienen que ser mayores o más grandes para ocupar un puesto en el mercado internacional no es más que una consecuencia del argumento expresado anteriormente sobre las grandes empresas o clientes.

En los mercados internacionales, los grandes bancos serán los que participen en primer lugar en los préstamos sindicados. Igualmente, toda representación en el extranjero es importante a fin de operar con los clientes, tanto nacionales como extranjeros, que actúan en los mercados internacionales.

No parece que existan economías de escala importantes en los mercados internacionales, pero lo que sí existen son economías de alcance (*scope*). El hecho de operar en un mercado internacional tiene otras ventajas aparte de las ya mencionadas, pues las primeras innovaciones bancarias suelen realizarse en el ámbito internacional para después ejecutarse en el mercado doméstico. Igualmente, la presencia en los mercados internacionales acarrea una mayor flexibilidad en las operaciones. El mercado internacional también tiene algunas desventajas, puesto que encierra un riesgo adicional, al ser un mercado altamente competitivo, donde se opera con márgenes muy reducidos. No se tiene un banco central que le apoye a uno ni le corrija o avise de los posibles errores o riesgos en que se esté introduciendo. El mercado internacional también está expuesto al riesgo de las dificultades económicas de otros países diferentes del propio.

A la vista, pues, de estas dificultades del mercado internacional, el argumento de que los bancos españoles necesitan ser mayores para operar en el mercado internacional no parece muy concluyente.

La lucha competitiva

Si hasta ahora no se han presentado argumentos muy claros en favor de bancos de gran tamaño, puede preguntarse las razones por las que los bancos son cada vez mayores. Una de las razones que se apuntan es que, como resultado de la lucha competitiva, cada vez es menor el número de bancos que opera en los mercados, y esto hace que los supervivientes sean cada vez mayores en tamaño.

MEDIDAS DE ACTUACION

Si hasta ahora se han avanzado los argumentos a favor y en contra del tamaño grande de los bancos, puede preguntarse si se han realizado estudios empíricos que confirmen estos argumentos en uno u otro sentido. Puede decirse que, hasta el momento, han sido varios los autores que han realizado estudios empíricos, los cuales pueden clasificarse en dos categorías:

a) aquellos que estudian el comportamiento de los grandes bancos en el mercado, y

b) los que analizan la eficiencia y rentabilidad de los mismos.

En cuanto al primer grupo, son estudios realizados, principalmente, en Estados Unidos, y se preguntan si un tamaño grande acarrea situaciones de monopolio o abuso de poder en el mercado. Estos estudios no son, pues, de mucho interés para el presente informe.

Los trabajos sobre rentabilidad y tamaño no llegan a conclusiones claras sobre la rentabilidad. Es más, en algunos casos, como Suiza, se ha comprobado que sucede lo contrario.

CONCLUSIONES

Tres conclusiones se obtienen de la lectura de este capítulo:

1.º Que no existe un tamaño óptimo, ni siquiera un tamaño mínimo eficiente que pueda ser utilizado en todos los mercados. Los objetivos empresariales y financieros perseguidos por un banco son los que determinan su tamaño óptimo.

2.º El tamaño óptimo de los grandes bancos difiere de país a país, según el tamaño del mercado doméstico medido en términos macroeconómicos: PNB, PIB u otra medida.

3.º Existen economías de escala en algunos aspectos de las operaciones de los bancos, pero las economías de alcance (*scope*) son aún más importantes.

Existe todavía un cuarto punto, y es que si posibles economías de escala justifican la fusión bancaria en algunos países, no hay razón para pensar que se agoten con esto las economías de escala.

De todo lo anterior se deduce que si en un momento determinado hubo factores económicos y financieros que justificaron la concentración bancaria, dadas las cambiantes situaciones del mercado no puede derivarse que esos factores tengan vigencia en el momento actual.

Capítulo 4

Las fusiones y el futuro de los grandes bancos

FUSIONES EN LA INDUSTRIA

El estudio de las fusiones entre empresas, y de sus efectos, comenzó en el segundo decenio de este siglo. La mayoría de estos estudios siguen considerando las fusiones desde el punto de vista del accionista, es decir, si aumenta el valor del accionista o lo reduce. Han sido profesores de finanzas los que más han estudiado estas

cuestiones: Van Horne, Srigham y Lev, entre otros. Las razones que se dan para las fusiones entre las grandes empresas son: crecimiento, control de otras empresas, beneficios fiscales, y se llega también a apuntar que las fusiones son, en definitiva, un mecanismo del mercado por el que se sustituye a una dirección incompetente por otra más eficiente.

FUSIONES DE LOS GRANDES BANCOS

Cuando se contempla la historia de las fusiones de diversos bancos saltan a la vista varias cuestiones importantes, como son: los efectos de la fusión en las sucursales, el personal, los costes y los beneficios.

Efectos en agencias bancarias o sucursales

Los efectos de las fusiones sobre las agencias y sucursales son de los más mencionados y los más fáciles de analizar. Las economías resultantes proceden de una mayor racionalización de estas sucursales, lo que lleva consigo el cierre de algunas de ellas. El cierre de agencias duplicadas, sin embargo, lleva tiempo, puesto que es necesario acomodar las agencias duplicadas o trasladarse a un edificio nuevo. De todas maneras, estas fusiones con cierre de sucursales se han llevado a cabo en épocas de expansión bancaria, cuando la trayectoria de los bancos era abrir nuevas sucursales; hoy, que se sigue el camino opuesto, el cierre de agencias duplicadas se hace más difícil.

En relación con el cierre de agencias se ha mencionado también que se consigue una mayor racionalización de los procesos informáticos, pero también aquí se han encontrado dificultades, pues no es raro comprobar que algunos de los sistemas informáticos objeto de fusión son incompatibles, y ha habido que buscar soluciones técnicas para llegar a una compatibilidad. En algunas circunstancias el sistema informático del banco fuerte se ha impuesto sobre el débil o pequeño.

Personal

La fusión suele ser una ocasión apropiada para realizar una reorganización de los mercados de una empresa. Estas reorganizaciones implicarían un cierto número de despidos de personal, lo cual es prácticamente imposible en algunos países. Lleva, pues, su tiempo colocar de nuevo a todo el personal u ofrecerle una jubilación anticipada, especialmente cuando se le promete que en caso de fusiones no verá menoscabadas sus aspiraciones. El problema se agrava cuando cada banco tiene su propio abanico de salarios, condiciones de trabajo diferentes, así como sistemas de promoción. Hay siempre problemas de armonización. Se ilustran estos aspectos con los casos de las fusiones del Banco de Irlanda y del National Westminster Bank. El problema básico de personal suele estar en la alta

dirección de los bancos. Es raro que se fusionen dos bancos con el mismo grado de eficiencia; en teoría, la dirección más eficiente debería hacerse cargo del nuevo banco, pero no es tan fácil como parece, ya que, en muchos casos, y particularmente en el español, parece que los bancos de menores dimensiones, dentro del grupo o núcleo de los grandes, suelen ser más eficientes que los mayores.

Beneficios y costes de las fusiones

Como la mayoría de las fusiones de los grandes bancos hoy existentes se efectuaron hace cerca de veinte años, es muy difícil conocer los costes y beneficios derivados de las mismas; muchos de estos costes y beneficios son intangibles, y después de unos años no se sabe si se deben a la fusión o se hubiesen producido de todas maneras. Algo que se sabe con certeza es el precio que se paga para conseguir la fusión en términos de intercambio de acciones de los dos bancos por las acciones del banco resultante.

En el Reino Unido también se han especificado las ganancias del cierre de agencias duplicadas, a saber:

1. Ahorro de costes de personal al destinarlo a otros empleos.
2. Una fuente de financiación procedente de la venta o alquiler de edificios sobrantes.
3. Ahorro de los costes de los sistemas informáticos.
4. Ahorro de los costes de reparación y mantenimiento.

Se repite aquí que estos ahorros se han producido en épocas de expansión bancaria, pero los tiempos actuales no son tiempos de expansión; por tanto, estos ahorros de costes se presentan más problemáticos.

ASPECTOS POLITICOS

Monopolio y competencia

La palabra monopolio aparece en casi todas las discusiones sobre concentración de los sistemas bancarios. El término monopolio se emplea para expresar el miedo o la prevención que se tiene ante el poder financiero, éste está constituido por 20, 15, 6 ó 3 bancos. En círculos académicos se teme que un número reducido de bancos pueda cometer abusos en el mercado. En cualquier caso, tanto las economías domésticas como las empresas prefieren tener la opción de operar con varios bancos antes que verse obligados a tratar con uno solo.

Una de las primeras conclusiones a la que conducen los estudios empíricos sobre los aspectos monopolísticos es la afirmación de que la concentración no es

un proceso aleatorio, sino el resultado de una mayor eficiencia de las empresas punteras.

Una teoría que se ha esgrimido con frecuencia en los últimos tiempos es la del mercado contestable. Se entiende por mercado contestable aquél donde la entrada es libre y la salida no tiene coste. La existencia de un mercado contestable, al menos en teoría, anula los efectos monopolísticos del mercado. Es difícil encontrar un mercado contestable en el ámbito de la banca internacional o universal, pero sí es fácil en la banca al por menor; existen hoy empresas de servicios financieros cuyo negocio consiste en conceder créditos de consumo.

Dentro de la teoría de los mercados contestables, se sostiene que el número de los productores viene determinado por el número que se requiere para producir el *output* al mínimo coste; por tanto, el hecho de que exista un número reducido de bancos en un país no implica que éstos deban ser condenados *a priori* como monopolistas.

Alternativas al tamaño

En la discusión sobre las economías de escala y alcance (*scope*) se ha asumido tácitamente que el resultado es un aumento del tamaño de los bancos. No tiene que ser necesariamente así, pues la utilización de técnicas como la franquicia o el mercado secundario puede aumentar la escala de las operaciones sin aumentar por ello el tamaño de los bancos.

Es difícil hablar hoy día de cooperación entre los bancos, pero ésta siempre ha existido, a pesar de la competencia entre los mismos. Los elementos de cooperación han sido introducidos en el sistema bancario para reducir costes, ofrecer un mejor servicio a los clientes o reducir riesgos. El sistema de pagos de los bancos siempre se ha basado en una cooperación entre ellos, así como la utilización de tarjetas de crédito y el servicio de cajeros automáticos.

Otro de los aspectos de cooperación, muy común en los últimos tiempos, es la sindicación de los préstamos bancarios, práctica muy extendida en el mercado internacional. En este mercado también se utiliza la fórmula de los consorcios bancarios, los cuales forman una entidad legal de la que participan bancos de diferentes países. En España tendría sentido formar uno o dos consorcios bancarios entre los siete grandes con vistas a operar en el mercado internacional.

LA POSICION FUTURA DE LOS GRANDES BANCOS

Significado del tamaño

Uno de los puntos más importantes de las fusiones realizadas en los últimos veinticinco años es que han ocurrido en una época de expansión bancaria. Pero

ésta ya no es la situación hoy existente; hay que preguntarse si la participación bancaria en el negocio financiero aumentará o disminuirá en los próximos años y para ello no cabe otra cosa que contemplar los posibles cambios que puedan tener lugar en el sistema financiero. Esta mirada hacia el futuro debe ir precedida de la historia de los últimos veinticinco años, que podría resumirse en los tres puntos siguientes:

1. En los años cincuenta se desarrolló un mercado financiero al que acudieron masas de la población que no habían tenido contacto hasta entonces con él.

2. Al mismo tiempo, las grandes empresas se encontraron con que sus necesidades de financiación no podían ser cubiertas solamente con una política de autofinanciación, y, por otro lado, los mercados de capitales tampoco estaban preparados para este tipo de financiación.

3. En los años sesenta se desarrolló un mercado de depósitos, préstamos y eurobonos.

Si ésta es la historia que ha precedido a los cambios actuales, habría que citar también otros factores comunes a esta historia: una escasez de mano de obra después de la guerra, lo que llevó a un *standard* de vida más elevado para la mayoría de la población; una elevación de las tasas de inflación y de los tipos de interés; un movimiento hacia una mayor competitividad, y una creciente utilización de la tecnología electrónica en los servicios financieros.

Las corrientes actuales pueden ser examinadas a la luz de los siguientes apartados:

- Tecnología y banca al por menor.
- Títulos y mercados.
- Bancos y grandes empresas.
- Internacionalización

Tecnología y banca al por menor

Los ordenadores fueron utilizados por primera vez en los servicios financieros en los años sesenta. Eso permitió a las entidades financieras enfrentarse con la enorme cantidad de trasiego de notas y papeles que tenían en sus manos. Los ordenadores contribuyeron, en gran medida, a reducir costes. El campo de la electrónica avanzó a pasos agigantados, permitiendo la compra de equipos mucho más baratos y nuevas técnicas de comunicación entre ordenadores. Estas dos circunstancias transformaron la banca al por menor, ya que permitieron la entrada de nuevos competidores, incluso de organizaciones que no tenían como objetivo principal ser un servicio financiero.

Estas instituciones no tenían que soportar una carga de agencia o sucursales como los bancos universales y las cajas de ahorros.

A la vista de esta situación, la posible fusión entre grandes bancos españoles es cuestionable, pues los bancos se verán obligados a cerrar sucursales, aunque no se fusionen. Las agencias, que en un principio fueron una barrera para que no entrase la competencia, con el desarrollo de la tecnología han llegado a ser una carga pesada, debido, sobre todo, a los costes de personal.

Titulos y mercados

Los cambios que se han experimentado en los mercados, motivados por la tecnología, son los siguientes:

1. La información de los precios del mercado es conocida instantáneamente por todos los participantes en él.
2. Los ordenadores permiten una negociación continua de 24 horas diarias.
3. La velocidad de cálculo de los ordenadores ha permitido la creación de nuevos instrumentos financieros.

La tecnología no es la única razón del aumento del mercado de títulos; otros factores son los siguientes:

1. El deseo de los bancos de reducir el riesgo y economizar capital, animando a posibles prestatarios a emitir títulos.
2. Las necesidades de las empresas de emitir más acciones.
3. La privatización de los activos del sector público.
4. La emisión de deuda pública, destinada tanto a grandes como a pequeños inversores, como resultado del déficit público.

Los bancos y los grandes clientes

Se ha visto anteriormente que la necesidad de prestar servicios a grandes empresas ha sido una de las razones de las fusiones bancarias, pues se necesitaba también una institución financiera de gran tamaño para ofrecer sus servicios a las grandes empresas.

La era de los sesenta marcó un nuevo giro en las relaciones entre la gran banca y la gran empresa. A partir de ese momento, las empresas grandes ya no aceptaron todos los servicios de un banco vinculado, sino que concertaban diferentes servicios con varias instituciones según quien ofreciese el mejor precio.

En esa misma época, se vio que la autofinanciación no era suficiente para la empresa. La necesidad de una nueva financiación llevó a varias empresas a emitir títulos de diversas categorías, incluso sin garantía, en vez de acudir a los préstamos bancarios. Si esta pauta

continúa, el argumento de que son necesarios grandes bancos para tratar con grandes empresas ya no parece tan sólido.

Internacionalización

Los avances tecnológicos han sido la causa de la creación de un mercado internacional para la negociación de títulos. Hoy es posible negociar 24 horas diarias. Este mercado internacional no está abierto, de hecho, a todas las instituciones financieras, pues para operar en él se requiere una gran base doméstica, es decir, que para ser fuerte en el mercado internacional hay que ser fuerte primero en el mercado doméstico.

II PARTE

ESTUDIOS DE PAISES

Capítulo 5

El Reino Unido y la República de Irlanda

EL SISTEMA BANCARIO DE LAS ISLAS BRITANICAS

El sistema bancario británico ha servido de modelo para la mayoría de las colonias británicas, es ahí donde radica su importancia desde el punto de vista de este estudio, pero no se parece tanto al sistema bancario español como el sistema continental.

Otra razón de la importancia del sistema bancario británico es el papel que desempeña la ciudad de Londres en el mercado financiero internacional; el atractivo de la ciudad es tal, que hay en el Reino Unido más bancos extranjeros que británicos y, por supuesto, los activos de los bancos extranjeros son superiores a los británicos. En lo que se refiere, sin embargo, a las operaciones en el mercado doméstico dominan los bancos británicos, pues tienen el 80 por 100 de los depósitos en libras esterlinas, mientras que los bancos extranjeros tienen un 80 por 100 de depósitos en divisas.

Cuando se le compara con otros sistemas bancarios europeos, destaca también la escasa importancia del sector público. Un sector que sobresale en el sistema británico es el de los bancos hipotecarios, o *building societies*, destinados a financiar el sector de la vivienda, que constituyen hoy una seria competencia para el sector de la banca al por menor.

Dentro del sistema británico ha habido varias comisiones que han estudiado la cuestión de las fusiones bancarias. En el año 1918 la Comisión Colwyn presentó un informe al gobierno con diferentes argumentos favoreciendo las fusiones; entre estos argumentos se encontraban: a) la conveniencia de extender las ope-

raciones bancarias a áreas mayores; b) la necesidad de bancos de mayor tamaño para tratar con las grandes empresas que entonces ya se estaban desarrollando, y c) se expresó igualmente que no había peligro de monopolio bancario, porque cada fusión bancaria iba seguida normalmente de otras fusiones bancarias. La Comisión recomendó, finalmente, que todas las fusiones bancarias fuesen aprobadas por el gobierno.

Comisión de Monopolios 1968

En el año 1968, la Comisión de Monopolios resumió las razones que exponían tres bancos para fusionarse. Como se verá, estas razones son semejantes a las expuestas por cualquier banco:

1. Combinar recursos para atender las necesidades de los grupos industriales.
2. Eliminar sucursales solapadas.
3. Obtener el máximo beneficio de la nueva tecnología.
4. Coordinar y desarrollar los intereses de los tres bancos en el extranjero.
5. Conseguir un tamaño semejante a los bancos extranjeros.
6. Ayudar al comercio invisible del Reino Unido.

La Comisión no consideró que estas razones tenían una validez total y, a efectos de evitar una situación de monopolio, recomendó una fusión de dos bancos —Barclays y Martins—, pero no tres como se pretendía; el tercero en discordia era Lloyds.

A mi juicio, lo interesante de este informe es que aporta razones para rechazar la posible fusión entre los siete grandes bancos españoles.

Bancos hipotecarios

Una referencia aparte merecen los bancos hipotecarios del Reino Unido. Estas instituciones, cuya finalidad es la financiación de la adquisición de viviendas, fueron fundadas en el siglo XVIII y siempre se consideraron a sí mismas parte de un grupo o federación que debería aprobar cualquier intento de fusión. El proceso de fusión puede contemplarse en el cuadro siguiente a través de la reducción del número de entidades a lo largo del tiempo.

AÑO	Instituciones
1895	3.642
1920	1.271
1950	819
1960	726
1970	481
1980	273
1983	206

Las razones que han aducido estas entidades para justificar su proceso de fusión han sido las siguientes:

1. Mayor competitividad de los mercados en que operan estos bancos hipotecarios.
2. Mayores cargas administrativas debido a la reciente normativa fiscal.
3. Medidas de prudencia, tales como obtener más capital propio y una dirección cualificada.
4. Economías de escala en la oferta de nuevos servicios.

Capítulo 6

Otros países europeos

Desde un punto de vista comparativo, el sistema bancario continental tiene mucho más relieve para el caso español. Si bien hay diferencias profundas entre todos los países del continente, es también cierto que hay una serie de elementos comunes, que distinguen sus sistemas bancarios de los sistemas que siguen al británico: Australia, Canadá, Nueva Zelanda, etcétera.

Los elementos comunes del sistema bancario continental son:

1. La presencia de instituciones especiales de crédito, para el desarrollo de la industria, la agricultura o la construcción, de titularidad pública.
2. La importancia de las cajas de ahorros y cooperativas de crédito.
3. Una historia de participación de los bancos comerciales en la propiedad y dirección de las empresas industriales.
4. La importancia, en muchos países, de instituciones organizadas local o regionalmente.
5. La similitud de la normativa bancaria de estos países, especialmente después de los años treinta.

BELGICA

Bélgica fue el primer país industrializado de la Europa continental. Su mayor banco actual, Société Générale de Banque, fue fundado en 1822.

El núcleo de grandes bancos belgas está formado por tres bancos: Société Générale de Banque, Banque Bruxelles Lambert y Kredietbank. Estos bancos tienen el 92,4 por 100 de todos los activos bancarios belgas. Existen también 59 bancos extranjeros, de los cuales el más importante es el Crédit Lyonnais. No debe olvidarse que la Comisión de la CEE, así como el Consejo de Ministros de la Comunidad, se encuentran en Bruselas; de todas maneras, los bancos belgas siempre

CUADRO N.º 6

**ITALIA. PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES
(Año 1983. Activos totales)**

INSTITUCIONES	Porcentaje
Privadas	21,4
Públicas	60,4
Ahorro Mutuo	15,6
Extranjera	2,6
TOTAL	100,0

han tenido una vocación internacional, teniendo por delante en este campo únicamente a los bancos del Reino Unido y Luxemburgo.

FRANCIA

En todos los aspectos, Francia es el arquetipo de los sistemas bancarios continentales. Su sistema se desarrolló en la segunda mitad del siglo pasado y sirvió de modelo a otros países. El grupo grande está compuesto por tres bancos comerciales, y hay otros grupos poderosos de cajas de ahorros, cooperativas de crédito, así como el grupo de Caja Postal.

Uno de los aspectos en que hoy difiere enormemente de la banca continental es el proceso de nacionalización que ha experimentado recientemente. En el año 1983 el 80 por 100 de la banca estaba prácticamente nacionalizada; sin embargo, esta nacionalización no impidió el desarrollo de la competitividad entre los bancos. Los tres grandes bancos nacionalizados tenían en 1983 el 47,3 por 100 de los activos, teniendo otros bancos públicos el 37,5 por 100. Esta proporción de los activos de los grandes bancos no tiene la misma magnitud que en otros países, y se debe principalmente a la existencia de un gran número de bancos provinciales, así como a la supresión, en un momento determinado, de las diferencias entre bancos de depósito y bancos de negocios.

En lo que a la rentabilidad de los bancos se refiere, el mayor de los bancos, Banque Nationale de París, es el más rentable, no existiendo para el resto de los bancos, tanto grandes como pequeños, una relación uniforme entre tamaño y rentabilidad.

ALEMANIA

El sistema alemán se divide en dos grandes tipos: bancos universales y especialistas, encontrándose en la categoría de universales los bancos comerciales, cajas de ahorros y cooperativas de crédito; los especialistas son los hipotecarios y otros especiales.

El grupo de los grandes bancos alemanes está compuesto por tres entidades: Deutsche Bank, Dresdner Bank y Commerzbank. El porcentaje de activos de estos bancos es el 43 por 100, y los cinco primeros bancos comerciales alcanzan un 60,7 por 100 de los activos.

ITALIA

La distribución de los propietarios del sistema bancario italiano, así como el porcentaje de sus activos, aparecen en el cuadro n.º 6.

Italia es el único país del continente donde la apertura de oficinas bancarias o agencias está todavía fuertemente controlada.

El sistema italiano tiene un índice de concentración muy bajo, y ello se debe a la política gubernamental, que así lo ha determinado. El Banco de Italia ha seguido la política de equilibrar el territorio cubierto por los bancos y su tamaño con los clientes; así, las pequeñas y medianas empresas que operan en mercados locales o regionales son atendidas por bancos pequeños y medianos, incluyendo cooperativas y cajas de ahorros, y las grandes empresas reciben financiación de los tres grandes bancos nacionalizados.

HOLANDA

Hay semejanzas entre el sistema bancario holandés y su vecino el belga. El grado de concentración en el sistema holandés es muy elevado: los dos mayores bancos, el Algemene Bank Nederland y el Amsterdam-Rotterdam Bank, tienen el 72,6 por 100 de los activos de los bancos de su categoría. Estos dos bancos son el resultado de fusiones bancarias en los años 1964 y 1968 respectivamente.

Las autoridades del sistema bancario holandés han tolerado la expansión de estos dos bancos a través de la adquisición de dos bancos medianos, porque hay una tercera institución muy poderosa, el Rabobank, en el sector de crédito cooperativo. Holanda, si bien es un país pequeño, tiene un centro financiero internacional y sus bancos están presentes igualmente en el mercado internacional.

SUECIA

El hecho de que solamente existan 14 bancos comerciales en Suecia simplifica la discusión sobre la concentración en ese país. En 1983 había también 155 cajas de ahorros, 12 cooperativas bancarias y 110 compañías financieras, aunque la mayoría de éstas eran subsidiarias de los bancos comerciales. De los 14 bancos comerciales, uno de ellos pertenece al sector público. Los dos mayores bancos comerciales privados, Skandinaviska Enskilda Banken y Svenska Handels-

CUADRO N.º 7

SUIZA. PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES
(Año 1983. Activos totales)

INSTITUCIONES	Porcentaje
Privada	51,5
Pública	21,8
Mutua	14,7
Extranjera	12,0
TOTAL	100,0

banken, tienen el 77,5 por 100 de los activos totales de los bancos comerciales privados y el 52,3 por 100 de los activos de todos los bancos comerciales. Suecia, por otro lado, es un caso interesante porque está libre de la influencia de los bancos extranjeros, circunstancia que ha sido causa de los cambios del grado de concentración en otros países.

El Skandinaviska Banken adquirió en 1972 el Stockholms Enskilda Bank, y las razones que se dieron para esta fusión fueron el desarrollo de las grandes empresas suecas, la internacionalización de su economía y, por consiguiente, la necesidad de un gran banco para hacer frente a la competencia extranjera y servir de ayuda a esta gran industria.

SUIZA

El interés del estudio de Suiza radica en que tiene un gran centro financiero internacional y ha limitado el influjo de la banca extranjera, exigiendo un trato de reciprocidad para establecerse. La distribución de la propiedad, así como el porcentaje de activos aparecen en el cuadro n.º 7.

En los últimos años no ha existido en Suiza un aumento o disminución de entidades financieras que sea significativo. Los *ratios* de concentración según el total de activos en el año 1983 para todas las instituciones, pueden verse en el cuadro n.º 8.

CUADRO N.º 8

RATIOS DE CONCENTRACION
(Porcentaje)

	NUMERO DE INSTITUCIONES		
	3	5	10
Todas las entidades	44,8	51,5	59,3

CUADRO N.º 9

AUSTRALIA
PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES
(Año 1983. Activos totales)

INSTITUCIONES	Porcentaje
Privada	46,3
Pública	28,5
Mutua	16,3
Extranjera	8,8
TOTAL	100,0

Los bancos internacionales están presentes en Suiza para operar en el mercado internacional, pero no compiten en el mercado doméstico ni al por mayor ni al por menor.

Capítulo 7

Otros países

INTRODUCCION

Hay todavía algunos países cuya historia o sistemas bancarios pueden arrojar luces para el caso español. Tres de estos países siguen el modelo inglés (Australia, Canadá y Nueva Zelanda) y otros dos difieren del de la mayoría de los países: Estados Unidos y Japón. Estados Unidos tiene un sistema bancario fragmentado, y el estudio de su concentración tiene poco interés a efectos comparativos.

AUSTRALIA

El sistema bancario australiano toma como modelo al inglés. En el cuadro n.º 9 aparece el sistema de propiedad y el porcentaje de activos.

En el año 1982 el grupo de los grandes bancos comerciales quedó reducido a tres entidades, y las razones que se dieron para esta concentración fueron el peligro de competencia por parte de la banca extranjera y los cambios económicos y tecnológicos. El argumento de obtener una mayor rentabilidad quedó relegado a segundo término, pues esta mayor rentabilidad se contemplaba en un horizonte temporal mucho más amplio. Circunstancia que puede parecerse a las posibles fusiones en España.

NUEVA ZELANDA

El sistema bancario neozelandés es semejante al australiano. Tiene cuatro bancos comerciales y todos son subsidiarios de bancos extranjeros.

CUADRO N.º 10

**JAPON. PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES
(Año 1983. Activos totales)**

INSTITUCIONES	Porcentaje
Privada	49,4
Pública	15,6
Caja de Ahorros o Mutua	32,8
Extranjera	2,3
TOTAL	100,0

CANADA

El sistema bancario canadiense es otra reproducción del británico. Se diferencia, por otra parte, del austriaco en la ausencia del sector público del sistema bancario. De los once bancos activos en Canadá, hay cinco que pueden considerarse como pertenecientes al grupo de los grandes: Bank of Montreal, Bank of Nova Scotia, Toronto Dominion Bank, Canadian Imperial Bank of Commerce y Royal Bank of Canada. No ha habido muchas fusiones en los últimos tiempos. A partir de 1945 se crearon algunos bancos que, en su mayoría, quebraron.

JAPON

El sistema bancario japonés tiene un parecido con el alemán, debido a la estrecha vinculación entre los bancos y sus clientes industriales; no existe, sin embargo, en Japón la presencia de autoridades locales y regionales que es tan importante dentro del sistema alemán. En el cuadro n.º 10 aparece el sistema de propiedad, así como el porcentaje de activos.

Los bancos comerciales están divididos en 13 bancos locales y 63 regionales; el grado de concentración es

CUADRO N.º 11

**JAPON. RATIOS DE CONCENTRACION
(Año 1983. Porcentaje)**

CATEGORIA	NUMERO DE ENTIDADES		
	3	5	10
Bancos locales	34,8	56,0	89,6
Bancos regionales	14,7	25,6	40,6
Todos los bancos comerciales	22,6	36,3	58,1
Todas las entidades bancarias	22,9	29,6	41,5

bajo si se exceptúa la posición de los 13 bancos locales (cuadro n.º 11).

ESTADOS UNIDOS

Debido al grado de fragmentación del sistema bancario estadounidense, una medida del grado de concentración nacional apenas tiene significado. El sistema tiene alguno de los mayores bancos del mundo, pero el área geográfica en que operan está limitada, en el mercado doméstico, a su propio estado. Al igual que Italia, la legislación ha limitado el área de actuación geográfica, con lo que ha evitado la concentración a escala nacional.

Se entiende por entidad bancaria, según la Bank Holding Company Act de 1965, cualquier institución que ofrezca al mismo tiempo la posibilidad de aceptar depósitos y ofrecer préstamos comerciales. Los bancos comerciales han encontrado vías, no obstante, de operar en otros estados vendiendo certificados de depósitos, estableciendo cajeros automáticos y la modalidad del banco en casa. Estos mismos bancos comerciales han tenido que enfrentarse a una competencia de conglomerados financieros —como Sears Roebuck, Merrill Lynch y American Express— que no han tenido obstáculos legales para operar en otros estados de la Unión.

III PARTE

ESPAÑA

Capítulo 8

Los bancos españoles (1)

A fin de poder establecer comparaciones internacionales, se presentan en este capítulo las tablas de estructura y concentración de la banca española y, en cuanto es posible, los *ratios* de rentabilidad y eficiencia de los siete grandes bancos.

EL SISTEMA BANCARIO

La propiedad y el porcentaje de participación de los activos de la banca española aparecen en el cuadro número 12.

Se observa en el cuadro un dominio del sector privado, con el 53 por 100 del total de activos, seguido de las cajas de ahorros y cooperativas de crédito, que tienen un 31 por 100. En realidad, estas instituciones son las únicas que ofrecen cierta competencia al sector privado; es más, a lo largo de los años, las cajas de ahorros han ido adquiriendo cuotas de mercado a expensas de los bancos privados (véase el cuadro número 13).

CUADRO N.º 12

ESPAÑA
PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES
(Diciembre de 1985. Activos totales)

INSTITUCIONES	Porcentaje
Privada	53,3
Pública	7,9
Cajas de ahorros	31,5
Extranjera	7,3
TOTAL	100,0

Grupos bancarios

Si los porcentajes anteriores se contemplan en términos de grupo bancario; es decir, si se tiene en cuenta no solamente la entidad matriz, sino también los bancos filiales, se observa entonces un leve crecimiento de los siete grandes bancos españoles en cuanto grupo; este

crecimiento se debe a la adquisición por estos bancos de parte de los 51 bancos españoles que fueron adquiridos por el Fondo de Garantía de Depósitos; estos bancos, después de proceder a su saneamiento, fueron vendidos al sector privado, en la mayoría de los casos a los siete grandes (véase cuadro n.º 14).

Concentración

Para explicar el grado de concentración de la banca española, se presentan diversos cuadros sin comentarios, de entre los que se reproduce el cuadro n.º 15, que parece el más significativo.

Banca extranjera

La presencia de la banca extranjera en España no es nueva, si bien la mayoría de los bancos actuales se establecieron en España a partir del decreto de junio de 1978. Los cuatro bancos extranjeros que de antiguo estaban establecidos en España son: Crédit Lyonnais, Banco de Londres y América del Sur, Société Générale de Banque y Banca Nazionale del Lavoro. En algunos

CUADRO N.º 13

ESPAÑA
PORCENTAJES DE PARTICIPACION EN EL SISTEMA BANCARIO
(Porcentajes de activos)

ENTIDADES	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Banca privada	70,8	70,3	70,0	68,9	68,8	67,0
Cajas de ahorros	26,0	26,3	26,7	27,8	28,3	29,8
Cooperativas de crédito	3,2	3,3	3,3	3,3	2,9	3,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 14

ESPAÑA. GRUPOS BANCARIOS
(Porcentajes de recursos de clientes en pesetas)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Siete grandes:						
Banco matriz	58,8	58,3	58,0	58,4	57,1	56,0
Filiales	13,1	13,6	17,8	20,3	25,1	24,7
Total grupo	71,9	71,9	75,8	78,7	82,2	80,7
Otros bancos privados	28,1	28,1	24,2	21,3	17,8	19,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 15

ESPAÑA. CONCENTRACION BANCARIA
(Diciembre de 1985)

CATEGORIA	RATIOS DE CONCENTRACION (%) (N.º DE INSTITUCIONES)				Activo total (milias mill.)
	3	5	7	10	
No consolidados (A + B):					
Bancos privados	28,5	42,6	53,5	57,9	24.743
Cajas de ahorros	26,8	35,2	42,3	50,4	11.512
Banca extranjera	29,2	43,2	54,5	68,6	2.889
Todas las instituciones bancarias	17,6	26,3	33,0	35,7	40.084
Consolidados (H):					
Bancos privados	38,4	59,7	73,5	77,9	25.000
Todas las instituciones bancarias	23,8	37,2	49,4	58,2	40.341

casos, bancos extranjeros han adquirido bancos españoles. La relación del país de origen aparece en el cuadro n.º 16.

HISTORIA DE LOS SIETE GRANDES BANCOS

El grupo de los tres primeros bancos españoles fue fundado durante la época de la construcción de los ferrocarriles (Banesto, Bilbao y Santander). Los dos siguientes, a comienzo de siglo, coincidiendo con la industrialización del Norte del país (Hispano y Vizcaya), y los otros dos durante el período de expansión después de la primera guerra mundial (Central y Popular). En lo que a la expansión se refiere, hay que decir que en el año 1974 se inicia un período de liberalización en la apertura de oficinas, y se pasa de 5.628 oficinas en 1974 a 16.606 en 1985.

Con el peligro que toda generalización supone, se puede decir que los grandes bancos españoles llegaron a su tamaño actual a través de sucesivas adquisiciones de bancos en crisis o que no estaban bien dirigidos; entre los años 1940 y 1957 se absorbieron 122 bancos en España, de los cuales 102 fueron adquiridos por los siete grandes.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SIETE GRANDES BANCOS EN ESPAÑA

Al igual que en lo referente a los demás países, se opta por citar la cuenta de explotación para dar una idea de la rentabilidad de la banca española, y así se reproduce el cuadro n.º 17 para dar una idea de las diferentes partidas de la misma, sin perjuicio de que, a continuación, hagan algunas clasificaciones por *ratios* derivadas de esta cuenta de explotación, de donde se desprende que, cuando se considera el *ratio* beneficio/capital durante los últimos cuatro años, el orden

de clasificación es: Popular, Vizcaya, Bilbao, Banesto, Santander, Central e Hispano Americano.

Otros indicadores de eficiencia

Se muestran también aquí otros indicadores de eficiencia de los siete grandes españoles (véase cuadro número 18, resumen e indicadores 7, 8, 9 y 10).

Indicadores bursátiles

En principio, los indicadores bursátiles serían los más útiles para informar acerca de la rentabilidad y

CUADRO N.º 16

BANCA EXTRANJERA EN ESPAÑA

PAIS DE ORIGEN	N.º de bancos
CEE:	
Francia	6
Reino Unido	4
Alemania	3
Italia	3
Bélgica	2
Holanda	1
TOTAL	19
Otros países:	
Estados Unidos	10
Brasil	3
Japón	2
Argentina	1
Perú	1
TOTAL	17

CUADRO N.º 17

ESPAÑA. CUENTA DE EXPLOTACION DE LOS SIETE GRANDES BANCOS
(Año 1985. Porcentajes de activos totales)

	BANCO MATRIZ						
	Banesto	Central	Hispano	Bilbao	Vizcaya	Santander	Popular
Margen interés	3,76	3,36	3,48	4,95	4,17	4,01	4,78
Otros ingresos (neto)	0,70	0,76	0,88	1,20	0,86	0,76	0,97
Margen beneficio bruto	4,46	4,12	4,36	6,15	5,03	4,77	5,75
Costes personal	1,91	1,89	2,24	2,44	1,81	1,70	2,34
Otros costes	0,59	0,63	0,64	1,09	0,66	0,70	0,82
Margen beneficio neto	1,95	1,60	1,48	2,63	2,56	2,37	2,59
Otros créditos (neto)	0,13	0,16	0,15	0,10	0,10	0,06	0,18
Total cash flow	2,09	1,75	1,63	2,73	2,66	2,43	2,77
Provisiones	1,15	1,01	1,24	1,84	1,56	1,35	1,20
Beneficio antes impuestos	0,93	0,74	0,39	0,89	1,10	1,08	1,57
Impuestos	0,25	0,16	0,05	0,21	0,24	0,28	0,50
Beneficio después impuestos	0,68	0,59	0,34	0,68	0,85	0,80	1,06
Dividendos	0,34	0,31	0,09	0,33	0,39	0,40	0,46
Beneficios retenidos	0,34	0,27	0,25	0,35	0,47	0,40	0,61

eficiencia de los bancos, pues los operadores del mercado se guían no sólo por informes cuantitativos publicados por los bancos, sino también por otra información intangible como puede ser la calidad de la dirección de los bancos. En esta línea, pues, se ofrecen tres indicadores básicos bursátiles, como son el beneficio por acción, la cotización y el PER de cada uno de los siete grandes bancos (véase cuadro n.º 19).

Conclusión sobre las medidas de clasificación

Un resumen de todos los indicadores de rentabilidad y eficiencia aparece en el cuadro n.º 19. Debe hacerse

hincapié en que el análisis no se presenta para premiar a un banco concreto por sus indicadores, sino para establecer si los bancos de menor dimensión del grupo son más eficientes o no que los de mayor dimensión. Del promedio de clasificación se deduce que los tres bancos más pequeños, o los cuatro si se considera el grupo, llevan ventaja a los grandes.

CUADRO N.º 18

ESPAÑA. RESUMEN DE CLASIFICACION DE LOS SIETE GRANDES BANCOS
(Año 1985)

MEDIDA DE CLASIFICACION	Banesto	Central	Hispano	Bilbao	Vizcaya	Santander	Popular
1. Beneficio antes impuestos/AM	4	6	7	5	2	3	1
2. Beneficio después impuestos/AM	4	6	7	4	2	3	1
3. Beneficio antes impuestos/capital	4	5	7	6	1	3	2
4. Capital/AM	4	5	7	6	1	3	2
5. Provisiones/créditos	4	7	2	1	6	3	5
6. Cash flow/AM	5	6	7	2	3	4	1
7. Recursos clientes/staff	3	4	6	7	1	2	5
8. Recursos clientes/oficinas	7	5	4	2	1	3	6
9. Staff/oficinas	1	5	6	7	3	2	4
10. Costes operativos/AM	3	4	5	7	2	1	6
Clasificación media	3,9	5,4	5,8	4,6	2,3	2,7	3,2

AM Activo medio.

CUADRO N.º 19

ESPAÑA. INDICADORES BURSATILES DE LOS SIETE GRANDES BANCOS
(Año 1984 y 1985. Clasificación)

	BENEFICIO POR ACCION		COTIZACION		P.E.R.	
	1984	1985	1984	1985	1984	1985
	Banesto	6	6	4	5	4
Central	4	4	6	6	5	5
Hispano	7	7	7	7	7	3
Bilbao	3	3	5	4	3	4
Vizcaya	1	1	1	1	1	2
Santander	5	5	3	3	6	7
Popular	2	2	2	2	2	1

Capítulo 9

Resumen y conclusiones

INTRODUCCION

El objetivo principal de este informe ha sido analizar las cuestiones planteadas por la sugerencia de que el sistema bancario español ganaría en eficiencia si se efectuasen fusiones entre el grupo de los grandes bancos. No se han encontrado propuestas específicas, pero se supone que el resultado propuesto sería reducir el número actual de los siete grandes bancos a cuatro o tres. Como corresponde a un informe basado en un enfoque académico y científico, el método seguido ha sido el de examinar los aspectos teóricos, y la evidencia

histórica y actual, de otros países antes de tratar el problema más inmediato de España.

La validez del enfoque adoptado depende completamente de una suposición tácita, a saber, que todos los sistemas bancarios del mundo, cualesquiera que sean las diferencias de estructura y métodos de operación en el momento actual, han seguido las mismas pautas de desarrollo y han respondido del mismo modo a los estímulos de la competencia o de la regulación gubernamental. Esto quiere decir que la industria bancaria no difiere de otras industrias, y que tiene ciertas características que traspasan las fronteras nacionales.

El análisis de estas pautas comunes es muy útil para enfocar las cuestiones de política en el campo de estudios de la banca. El autor no puede ofrecer reco-

CUADRO N.º 20

COMPARACIONES INTERNACIONALES DE RATIOS DE CLASIFICACION,
ANTES Y DESPUES DE SUPUESTAS FUSIONES ENTRE LOS GRANDES BANCOS ESPAÑOLES

PAIS	Abarca	PORCENTAJES DE LOS ACTIVOS TOTALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES BANCARIAS					
		RATIOS DE CONCENTRACION (%)			CLASIFICACION		
		3	5	10	3	5	10
Australia	A + C	46,3	62,0	69,8	9	10	9
Bélgica	A	35,8	52,1	67,7	7	7	8
Francia	H	35,1	53,6	70,5	6	8	10
Alemania	E/H	15,0	22,0	25,0	1	1	1
Irlanda	A + B + C	66,9	—	—	12	—	—
Italia	A	17,5	25,4	40,4	2	2	4
Japón	A	22,9	29,6	35,7	4	3	2
Holanda	H	28,7	72,9	81,5	11	11	11
España:							
Antes de la fusión	H	23,8	37,2	58,2	5	5	5
Después de la fusión	H	39,5	53,2	63,4	7	8	7
Suiza	A	44,8	51,5	59,3	8	6	6
Suecia	A	52,0	60,4	67,5	10	9	7
Reino Unido	H	21,3	29,7	37,1	3	4	3

CUADRO N.º 21

RESULTADOS FUSIONES HIPOTETICAS
(En miles de millones de pesetas)

1. Central + Vizcaya	5.986
2. Banesto + Santander	5.542
3. Hispano + Popular	4.087
4. Bilbao	2.762
5. Exterior	2.627
6. Caja de Pensiones (Caixa)	1.298
7. Caja de Madrid	1.184
8. Caja de Barcelona	598
9. Caja Postal	500
10. Caja de Zaragoza (Cazar)	477

mendaciones concretas, sino generalidades que sirvan de ayuda para quienes tengan que decidir la cuestión de las fusiones. La experiencia de otros países es un argumento de peso, especialmente cuando se observan ciertos fenómenos en sistemas bancarios diferentes y en épocas diversas. El informe aglutina la teoría y la evidencia histórica y empírica para ayudar a quienes tengan que tomar decisiones. La no consideración de esta información, de carácter externo, daría como resultado una decisión menos acertada.

La posición de España

Cuando se compara el sistema bancario español, en términos puramente estadísticos, con los sistemas bancarios de otros países descritos en el informe, su grado de concentración parece ser modesto. La clasificación de España en los *ratios* de concentración de tres, cinco y diez bancos, entre los países examinados, aparece en el cuadro n.º 20. España está aproximadamente en el medio de los doce, teniendo por detrás a Alemania, Italia, Japón y el Reino Unido.

Es lógico preguntarse cómo se vería afectada la concentración ante hipotéticas fusiones. Si se adoptase la suposición de una fusión entre los tres grandes bancos y los tres pequeños del grupo, dejando aparte al Bilbao y al Exterior, los resultados serían los que aparecen en el cuadro n.º 21. Esta situación haría ascender la clasificación de España en dos o tres puestos.

CONCLUSION FINAL

Como última conclusión, se enumeran los argumentos utilizados en favor y en contra de las fusiones bancarias según se han expuesto por los interesados a lo largo del tiempo.

Argumentos a favor

1. La existencia de economías de escala y de alcance para la banca.
2. La necesidad de bancos mayores para atender a las necesidades de crédito de los grandes clientes.
3. La necesidad de racionalizar la red de sucursales.
4. La importancia del tamaño en la actividad bancaria internacional.
5. El aumento de la competencia interior de los bancos extranjeros.
6. La necesidad de mayores dimensiones para realizar economías en la automatización.

Argumentos en contra

1. Peligro de monopolio.
2. El largo proceso de fusión, que requiere combinar dos o más plantillas, reducir la red de sucursales, compatibilizar los sistemas informáticos y armonizar diversos grupos de clientes.

Queda, por tanto, patente que el objetivo de este informe no ha sido recomendar una política concreta, sino analizar los factores a favor y en contra. Se puede acabar diciendo que las economías de escala en banca son difíciles de definir y medir; que la situación actual es de un riesgo creciente; que los procesos de desintermediación y titularización todavía continúan, y pueden obstaculizar la expansión bancaria, y que, debido al predominio de los costes laborales, sería necesario prescindir de personal para conseguir economías operativas por medio de la racionalización de sucursales.

La lección del análisis es que las fusiones, en el mejor de los casos, constituyen un proceso lento e incierto para aumentar la eficiencia, pero debe decirse igualmente que, en una comparación internacional, el número de grandes bancos es excesivo para un país del tamaño de España.

NOTAS

(1) Este capítulo se resume, siguiendo las mismas pautas de los anteriores, tratando de expresar el pensamiento del autor. El conocedor del caso español comprobará que los datos que aquí aparecen podrían ponerse al día y ser más extensos. (N. del T.)